

DECLARACIÓN RESPONSABLE POR LA QUE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA A REALIZAR LAS CONSULTAS PERTINENTES PARA SER SOLICITANTES DE VIVIENDAS SOCIALES

Nombre y apellidos

solicitante :

D.N.I./ NIE.:

.....

Domicilio:

.....

Teléfono:

Correo electrónico.....

AUTORIZO al Departamento de Vivienda para que compruebe directamente, de forma telemática, los datos acreditativos para ser solicitantes de viviendas sociales, en mi nombre así como los miembros de la unidad familiar mayores de edad, y así constatar que cumplen con los requisitos establecidos (art. 10) en atención a la Ordenanza municipal reguladora de los criterios de adjudicación, normas, funcionamiento y utilización de los pisos de emergencia social y las viviendas sociales el Ayuntamiento de Calvià

En caso de NO suscribir esta AUTORIZACIÓN, debe marcar casilla, quedando obligada/o a aportar los documentos que acrediten esos datos en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento de que se trate.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los interesados que sus datos se incorporarán a un fichero de datos personales, denominado "Registro de solicitantes de pisos y viviendas sociales", del que es responsable el Ayuntamiento de Calvià la finalidad del cual es la gestión de las solicitudes de los ciudadanos que quieran optar a una vivienda en régimen de alquiler social así como aquellos demandantes de pisos para casos de emergencia social . Cesiones de los datos previstos: publicación de datos en el BOIB así como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y a la página web del Ayuntamiento y las previstas en la ordenanza reguladora. Posibilidad de dar difusión en medios de comunicación locales de la cesión de estas viviendas, así como publicación en la web de fotografías del acto de entrega. El órgano administrativo ante el cual puede ejercitar, si procede, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y aquellos otros reconocidos en la Ley Orgánica 3/2018, es el Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Calvià, calle Julià Bujosa Sans, alcalde, 1 (Calvià).

Calvià, a de de 2021.

Firmado